

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN**

## ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Patrimonio-Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad de Patrimonio-Contratación y tablón de anuncios. Página web Ayuntamiento.

2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial).

3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan.

4) Teléfono: 926579100.

5) e-mail: jurodriguez@aytoalcazar.es

8) Fecha límite para obtención de información: Último día plazo presentación solicitudes.

2.- Objeto de la concesión:

Uso privativo de vía pública para la "Gestión y Organización de los terrenos donde se ubicará el recinto ferial 2019".

3.- Duración de la concesión: Del 28/08 al 09/09/2019.

4.- Procedimiento: La concesión se adjudicará en régimen de concurrencia, conforme al artículo 93 y disposición final segunda de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

5.- Canon relativo a la concesión, mejorable al alza: 65.000 euros.

6.- Garantía definitiva: 3.250 euros.

7.- Presentación de ofertas:

a) Plazo de admisión: 15 días tras la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y horario de 09,00 hasta las 14,00 horas.

b) Modalidad de presentación: Personalmente o por correo; debiendo en este último caso, comunicarlo mediante correo electrónico antes de finalizar el plazo.

c) Lugar de presentación:

Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Domicilio: Calle Santo Domingo, 1.

Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

8.- Apertura de las proposiciones:

a) Dirección: Calle Santo Domingo, 1. Sala de Comisiones del Ayuntamiento.

b) Localidad y Código postal: 13600-Alcázar de San Juan.

c) Fecha y hora: Segundo día hábil, tras conclusión plazo presentación.

9.- Gastos de publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia: A cargo del/de la concesionario/a el importe del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Alcázar de San Juan, 24 de julio de 2019.- La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, p.d. Alcaldía 17/06/2019, Bárbara Sánchez Mateos Cortés.

**Anuncio número 2404**

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.  
El documento consta de un total de 24 página/s. Página 12 de 24. Código de Verificación Electrónica (CVE) qE3BGfi9poomNTks7Ho

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>